RESOLUCION de la Delegación de Industria de Vizcaya por la que se declara de utilidad pública la instalacion eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materio aléctricas. teria eléctrica,

Esta Delegación de Industria, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

- 1.º Autorizar a «Hidroeléctrica Iberica Iberduero, S. A.», la instalación eléctrica aérea a 5/13 kV., derivada de la de «Subastación de Marquina a unir con la antigua línea Plazacola-Marquina y centro de transformación Serrerías Gaitán» al nuevo centro de transformación denominado «Puente Ituarte», en Marquina.
- 2.º Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiaciones forzosas y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/ 1966 para el desarrollo y ejecución de la instalación se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Bilbao, 23 de enero de 1968.—El Ingeniero Jefe.—856-C.

RESOLUCION de los Distritos Mineros de Almeria. Córdoba y Salamanca por la que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se indican.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican han hecho saber: Que han sido otorgados los siguientes permi-sos de investigación, con expresión de número, nombre, mine-ral, hectáreas y término municipal:

Almeria

39.557. «Virgen del Mar». Piedra pomez. 236. Níjar. 39.561. «Tres Hermanos». Serpentina. 16. Macael. 39.563. «San Antonio». Serpentina. 47. Lubrín. 39.571. «San José». Cinabrio. 66. Bayarque y Tíjola. 39.573. «San Antonio». Feldespato. 168. Vera. 39.574. «San Andrés». Serpentina. 42. Lubrín. 35.576. «Inge». Plomo. 1.050. Níjar.

Córdoba

12.216. «San Juan Segundo». Plomo. 103. Villanueva del Duque y Alcaracejos.
 12.223. «María Rosa». Baritina. 100. Villaviciosa.

Provincia de Salamanca

5.270. «El Bollo». Feldespato. 120. Encinasola de los Comenda-

2.271. «Santa Cecilia». Scheelita. 154. Saucelle. 5.274. «La Esperanza». Wolframio. 48. Masueco de la Ribera. 5.279. «María José». Estaño y scheelita. 56. San Pedro de Ro-

5.280. «San Pelayo». Scheelita. 27. Martinamor.

Provincia de Zamora

1.329. «Cecilia». Manganeso. 64. Crisuela, Ayuntamiento de Rabanales.

1.330. «Cecilia Segunda». Manganeso. 70. Rabanales de Aliste. 1.331. «El Dorado». Magnetita y titano. 100. Pino de Oro.

Provincia de Avila

651. «Maria Teresa». Wilframio. 10. Navacepeda de Tormes. 652. «Carmen». Feldespato. 174. San Miguel de Serrezuela y

Diego Alvaro.
653. «Santa Teresa». Cuarzo. 40. Urraca-Miguel.
654. «San Benigno». Plomo. 30. Navalonguilla.
655. «San Mario». Plomo. 60. Navalonguilla.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación minera vigente.

RESOLUCION de los Distritos Mineros de Bada-joz, Córdoba. La Coruña y Jaén por la que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se indican.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican nan hecho saber: Que han sido otorgados los siguientes per-misos de investigación, con expresión de número, nombre, mi-neral hectáreas y término municipal:

Badajos

Provincia de Badajoz

11.349. «Caolines Márquez 1.3». Caolin. 626. Monterrubio de la Serena.

11.350. «Caolines Márquez 2.a». Caolín. 343. Monterrubio de la Serena.

11.352. «Concepción». Talco. 134. Jerez de los Caballeros. 11.353 «Mari Juli» Bismuto 48 Oliva de la Frontera. 11.354. «Lopearnela». Antimonio. 50. La Codosera. 11.358. «Amp. a Mari Juli». Bismuto. 268. Oliva de la Frontera. 11.359. «Amp. VI». Barita. 10. Llerena.

12.168. «La Romera Segunda». Barita. 1.590. Bélmez y Villanueva del Duque.
12.264. «Virgen de la Plata». Barita. 490. Villaviciosa.
12.265. «Maria Dolores». Barita. 20. Villaviciosa.
12.258. «San Juan del Puerto del Toro». Barita. 60. Villaviciosa.

La Corma

La Coruña

5.812. «Amp. a Ferrerias». Serpentina y talco. 15. Moeche.
5.821. «Segunda Sonsoles». Cuarzo. 29. Capela
5.822. «Amp. a Pelouro». Cuarzo. 24. San Saturnino.
5.827. «Pepe». Estaño. 200. Vimianzo, Mugia y Dumbria.
5.834. «Amp. a M.* Luisa». Estaño. 254. Sada.
5.838. «Marita Teresa». Titanio. 2236 Noya y Outes
5.840. «Carmiña». Titanio. 545. Cee, Carnota y Dumbría.
5.842. «San Bartolomé». Estaño y titanio. 3.400. Vimianzo, Zas,
Santa Comba y Dumbria.
5.844. «Antonio José». Titanio. 18 Coristanco.
5.846. «Traseira». Serpentina. 104. Moeche y Somozas.
5.847. «Provenir». Serpentina. 58. San Saturnino y Moeches.
5.850. «Dico». Ilmenita y estaño. 159. Carballo y Malpica.
5.851. «Santa Catalina». Volframio y estaño. 154. Santa Comba,
5.852. «Sonia». Titanio. 87. Carballo y Coristanco.
5.853. «Dubra». Estado y volframio. 100. Valle del Dubra,
5.857. «Después de todo». Cuarzo. 24. Ortigueira.
5.858. «Magdalena». Caolin. 32. Arteijo.
5.859. «Midela». Estaño y titanio. 138. Laracha.
5.860. «Lourdes». Titanio. 16. Carballo.
5.862. «Mary Luz». Volframio y estaño. 111. Lousame.
5.864. «Bouza». Cuarzo. 12. Finisterre.
5.800. «Coto Pardo Bazán». Estaño. 498. Sada.
5.880. «Can Xoan». Titanio. 43. Tordoya.
5.899. «La Redonda». Estaño. 58. Santa Comba,
5.899. «Marán III». Volframio y estaño. 55. Santa Comba,
5.899. «Marán III». Volframio y estaño. 55. Santa Comba,

15.639. «Santa Ana Segunda». Plomo y plata. 32. Guarromán, 15.640. «Santa Ana Tercera». Plomo y plata. 84. Guarromán y Carboneros.

5.645. «Adrimar». Plomo. 306. Santa Elena.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

RESOLUCION de los Distritos Mineros de Guipúz-coa, Palencia y Zarigoza por la que se hace pú-blico que han caducado las concesiones de explo-tación minera que se indican.

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican han hecho saber: Que por el excelentísimo señor Ministro de Industria han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión de número, nombre, mine-ral, hectáreas y término municipal:

Guinúzcoa

Provincia de Alava

1.854. «Esperanza». Plomo y cinc. 20. Murguía. 1.866. «Virgen de Jugache». Plomo y cinc. 100. Zuya.